

**CIRCULAR N° 2**

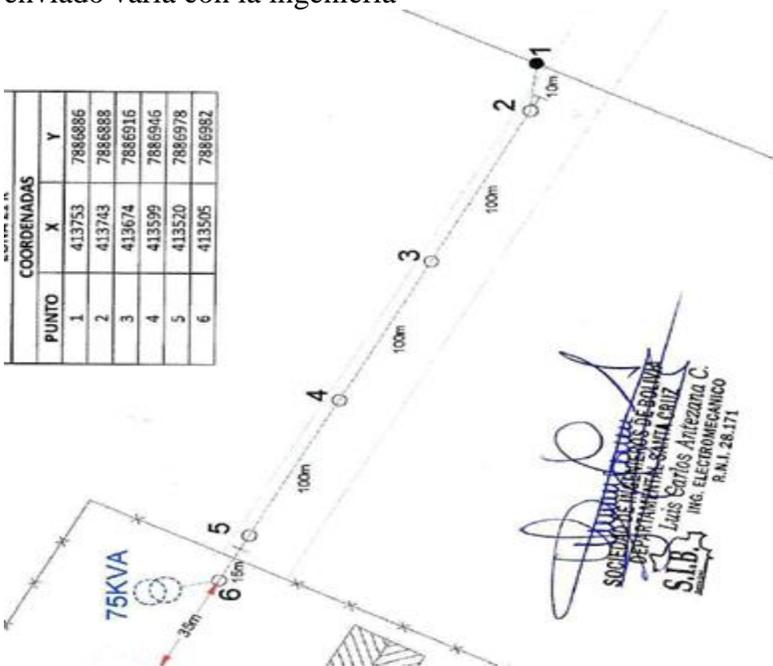
**INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000003761**

**“Conexión Eléctrica Estación Mutún”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

- En la ingeniería enviada muestra la ubicación del trafa a 15 mts dentro de los previos de GTB y en campo se indico que seria cruzando la puerta de entrada cual es la definitiva? Viendo que lo enviado varia con la ingeniería





**R: Se debe respetar la ingeniería presentada a CRE. El cual contempla la ubicación del trafo dentro de las instalaciones de la estación, posteriormente habrá que realizar el cruce en baja tensión.**

- En la consulta anterior se consulto sobre las modificaciones y adendas que deberían ser coordinadas con el proyectista lo que se respondió que se debe presentar otra ingeniería, al presentar otra ingeniería estaríamos hablando de modificación en los tiempos de entrega ya que la cre se va a tomar el tiempo nuevamente en aprobación del proyecto. Esto debería ser un tema que lo vea GTB para no retrasar los tiempos.

**R: Tal como se indicó, si la empresa contratista considera que es mejor/ conveniente realizar modificaciones al proyecto presentado a la CRE pueden hacerlo dentro del tiempo indicado para el presente proyecto.**

- En caso de nuevas modificaciones se considerara ampliación de plazos?

**R: NO**

- Se puede ampliar los plazos de ejecución por tiempos de entregas sobre todo del transformador EATON?

**R: NO**

- El cable de baja tensión en los unifilares enviados indica 35 mm confirmar si ese se colocara hasta el tablero en el ccm ?.

**R: Se debe hacer un nuevo cálculo con la potencia del transformador de media a baja, desde el punto de medición hasta el tablero de transferencia.**

*Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz de la Sierra, 29 de mayo de 2023